

COMPANÍA CONSTFACIL Cía. Ltda.

Al 31 de Diciembre de 2014

INDICE

1. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

- DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES
- ESTADOS FINANCIEROS
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. CARTA DE CONTROL INTERNO

COMPANHIA CONSTEÇIL Cia. Ltda.

ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE LOS
AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

Al 31 de Diciembre de 2014

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios y Gerente de la **COMPANÍA CONSTFACIL Cía. Ltda.**

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la **Compañía CONSTFACIL Cía. Ltda.**, que comprenden el balance general al 31 de Diciembre de 2014, y los correspondientes estados del resultado integral, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas contables establecidas por la Compañía. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Compañía, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Responsabilidad del Auditor

4. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.
5. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por

fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

6. De la revisión se estableció:

- a. Cuentas por cobrar no se ha depurado en su totalidad
- b. No se realizó el inventario final íntegro de todos los bienes agregándose que no intervino contabilidad, afectándose a la razonabilidad con que se presenta el costo de ventas.

Opinión

7. Excepto por lo señalado en el párrafo anterior en nuestra opinión los estados financieros auditados presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia la situación financiera de la Compañía CONSTFÁCIL Cía. Ltda., al 31 de Diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones, por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
8. Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, se han efectuado las declaraciones y pago de las obligaciones, los resultados se darán a conocer en informe por separado.

Loja- Ecuador, 30 de noviembre de 2015


Edo. Anibal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE- 519

En: Anibal Lozano Bravo, Auditor interno RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo, Tel.: 2579279. Celular: 0992567881

ESTADOS FINANCIEROS

RECEIVED

1	ACTIV																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
---	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

2	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3																																																																																																	

CONSTFACH CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DICIEMBRE DEL 2014
EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS

1963.274.25

4	INGRESOS			
4.1	INGRESOS OPERACIONALES		558.750.42	
4.1.1	INGRESOS POR VENTAS			
4.1.1.1	VENTAS	130.322.62		
4.1.1.1.1	VENTAS	1435.731.34		
4.1.1.1.1.1	RENTAS EN VENTA	140.233.25		
4.1.1.1.1.1.1	RENTAS EN VENTA	102.887.98		
4.1.1.1.1.1.1.1	RENTAS EN VENTA		251.445.71	
4.1.1.1.1.1.1.1.1	RENTAS EN VENTA	231.485.71		
4.1.1.1.1.1.1.1.1.1	RENTAS EN VENTA		309.703.21	
4.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	RENTAS EN VENTA	241.084.71		
4.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	RENTAS EN VENTA	(24.50)		
4.2	INGRESOS NO OPERACIONALES		22.01	
4.2.1	INGRESOS NO OPERACIONALES			
4.2.1.1	INGRESOS NO OPERACIONALES		15.88	
4.2.1.1.1	INGRESOS NO OPERACIONALES	15.88		
4.2.1.1.1.1	INGRESOS NO OPERACIONALES		2.07.06	
4.2.1.1.1.1.1	INGRESOS NO OPERACIONALES	18.71		
4.2.1.1.1.1.1.1	INGRESOS NO OPERACIONALES	18.71		
4.2.1.1.1.1.1.1.1	INGRESOS NO OPERACIONALES			1963.274.25

1963.274.25

5	GASTOS		207.452.48	
5.1	GASTOS OPERACIONALES			
5.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
5.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		81.407.33	
5.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	81.407.33		
5.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.077.33		
5.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	80.33		
5.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	18.471.77		
5.1.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.245.06		
5.1.1.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	387.00		
5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.177.06		
5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.077.33		
5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		15.988.16	
5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.077.33		
5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.077.33		
5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	358.01		
5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	259.00		
5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.408.82		
5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	477.00		
5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.08.00		
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.62		
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.221.00		
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.04		
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.085.97		
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.571.22		
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	17.08.93		
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	817.55		
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	41.00		
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	990.00		
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.25.42		
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	178.00		

[illegible]

5.2.1.001.002.00000	RENTA EN PRESTANCOS SANCIONADOS	00.45
5.2.1.001.002.00000	CONTRIBUCION A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	1245.80
5.2.1.001.002.00000	GASTOS DE SEGURO	1583.07
5.2.1.001.002.00000	GASTOS EN PAGOS VENTANILLAS DEMONSTRACION	0.00
5.2.1.001.002.00000	REMUNERACIONES NO APORTACION	165.06
5.2.1.001.002.00000	SERVICIO MEDICO INFANTIL OBTENIBLES	32.38
5.2.1.001.002.00000	OTROS GASTOS NO DEMONSTRACION	05.37
5.2.1.001.002.00000	IMPORTE DE GASTOS DE	200.25
5.2.1.001.002.00000	RECURSOS POR FALTA DE PAGOS	0.00
5.2.1.001.002.00000	RENTA DE FALTA A LA RENTA DE	00126.2

IMPORTE / TOTAL

IMPORTE

Dr. Rafael Morales Asturias
GERENTE GENERAL

Margarita Carrón Pérez
CONTADORA

CONSTAFACIL CIA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo - Metodo Directo (Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2014
RESULTADOS ACUMULADOS	(6,622.47)
Depreciaciones acumuladas	36,657.67
Resultados acumulados	9,883.56
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	(37,894.88)
Disminución Inventario	13,886.12
Aumento por impuestos corrientes	41,675.47
Disminución terreno pagos anticipados	5,187.45
Aumento efectivo de clientes	(2,004.88)
Aumento otros obligaciones corrientes	(18,082.26)
Efectivo neto producido (utilizado) por (en) las actividades de operación	51,474.80
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(2,112.30)
Aumento Pasivos corrientes (proveedores)	85,016.90
Efectivo neto producido (utilizado) por (en) las actividades de inversión	77,904.60
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Aumento Pasivo largo plazo	(128,048.73)
Aumento Provisiones beneficios acumulados	(2,798.10)
Efectivo neto producido (utilizado) por (en) las actividades de financiamiento	(130,847.02)
Aumento (disminución) neto de efectivo	(1,468.01)
Efectivo al inicio del año	18,397.29
Efectivo al final del año	16,929.28

Dr. Rafael Morales Anzuillo
GERENTE GENERAL

Martina Camón Peralta
CONTADORA

CONSTRUCIL CIA, ETDA,
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2014
... (en miles de U.S. dólares) ...

[illegible]

Labs. 31 December 2014

Dr. Rafael Morales Astudillo
CENTRO GEMERAD

Matheus Carlos Pereira
CONTÁBIL

COMPAÑIA CONSTFACIL CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1: IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

COMENTARIO 1:

De acuerdo a los registros la empresa CONSTRUYA FACIL, fue constituida como sociedad de hecho el 11 de julio 2000 con un capital de \$ 11.078, el 25 de enero de 2006, el señor Luis Alfonso Hurtado Mirin, decide vender la propiedad al Dr. Rafael Morales, como consecuencia de la transferencia el capital social cambia e inicialmente se estima en \$ 97.259, dividido en participaciones de \$ 1, repartiéndose de la siguiente forma: 84.526 participaciones el Dr. Rafael Morales, 32.763 la señora Ana Hurtado.

El 10 de abril 2006, ante el Dr. Camilo Romero, Notario Cuarto comparecen los señores: Ángel Rafael Morales Asudillo, Anita Celina Hurtado Ochoa e Infi Rafael Morales Bres, elevan a escritura pública la minuta de constitución de la Compañía Constfácil, con un capital social sueldo de \$ 1.000: \$ 650 del Dr. Rafael Morales, Sra. Anita Hurtado \$ 325 y \$ 14 el Sr. Infi Morales. Se paga el 50% es decir \$ 325 el Dr. Rafael Morales, \$ 168 La Sra. Anita Hurtado y \$ 7 el Sr. Infi Morales, depositados en el Banco de Loja.

Objeto:

El objeto de la compañía es: importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización e intermediación de materiales, equipos, implementos y demás insumos relacionados con la industria de la construcción, importación de vehículos destinados a esta finalidad, compra de inmuebles. La compañía puede actuar por sí misma o por cuenta de terceros como agente, comisionista, representante y corredor, asociarse con personas naturales o jurídicas, aceptar representaciones de industriales y casas comerciales del país y del exterior.

La duración de la empresa es de 20 años,

Reglamentos:

La Compañía dispone de Reglamento Interno de trabajo y Estatuto.

NOTA 2: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

COMENTARIO 2:

a) Preparación de los estados financieros:

Los estados financieros se han estado preparando en base a las normas de contabilidad, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, se utiliza el sistema informático Mónica 0.5 hasta febrero y luego el sistema GADA.

b) Unidad monetaria:

Las cifras son presentados en dólares de los Estados Unidos, moneda de circulación en el país.

c) Plan de cuentas:

El plan de cuentas se adapta a las necesidades de la Compañía.

d) Valuación de activos fijos:

Los activos fijos registrados en la contabilidad de CONSTAFACIL Cía. Ltda., se mantienen a costos históricos y se los controla independientemente por el Departamento de Contabilidad.

e) Depreciaciones:

Las depreciaciones de los activos existentes se realizan a través del método de línea recta en función de la vida útil de cada uno de los activos.

f) Período de presentación:

Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

g) Libros de actas:

Se revisaron los libros de actas de sesiones de Junta General de socios, encontrándose que en el período de análisis se han realizado 6 sesiones: el 8 de marzo, 11 y 18 de abril, 2 de mayo, 2 y 18 de diciembre.

h) Administración:

La Administración de la empresa la realiza la Sra. Aníbal Hurtado, Presidente Ejecutivo de la Compañía. Según los deberes y atribuciones del Presidente: vigilar la marcha general de la compañía y el desempeño de las funciones de los servidores, vigilar la contabilidad y la preparación de informes a la Junta General sobre el estado económico y movimiento contable de la compañía, situación que continúa sin cumplirse.

i) Información a la DINARDAP:

La empresa no ha remitido información sobre las cuentas por cobrar a la DINARDAP debido a que no se ha depurado en su totalidad cuentas por cobrar.

REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Cuenta	Saldo
Caja	1.319,04
Efectivo en tránsito	4.636,82
Caja chica	100,00
Banco Pichincha	38,60
CACPE	8.007,35
Mutualista Pichincha	49,74
Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP	2.696,88
Total	16.849,28

Comentario:

No se ha considerado las recomendaciones de Auditoría Externa, en el sentido de que no se utilice el dinero recaudado en caja, del mismo se procede con el pago de varios gastos y se efectúan anticipos al personal y directivos.

No existen evidencias de haberse practicado arqueos de caja, faltando llevar a efecto los procedimientos de control en las cajas recaudadoras.

No se entregaron las conciliaciones de todas las cuentas.

Recomendación:

Es necesario que Contabilidad o Administración realicen controles a través de arqueos de caja permanentemente y en forma sorpresiva, dejando evidencia de lo actuado.

Con relación a las conciliaciones es necesario que una persona independiente del registro realice la verificación de los valores constantes en las mismas procediendo a dejar evidencia de su revisión.

Comentario:

En los registros contables se encontraron valores contabilizados el 31 de diciembre cuya explicación es conciliación de cuentas, pero no se encontraron los soportes de esos valores. Por otra parte existe diferencia en la cuenta de Banco de Loja debido a que el 28 de febrero al cerrar el sistema Mónica, según los mayores entregados a Auditoría dio un valor acreedor por \$ 80.978,50, mientras que el saldo inexplicablemente registrado al débito es \$ - 59.126,57.

Comentario de la Administración: "El sistema Mónica ha presentado esa inconsistencia posterior a la fecha de haber conciliado saldos para pasar al nuevo sistema que adquirió la

Empresa: Las cuentas de ahorro de la GACPE y COAC JEP, se procedió a realizar una revisión y conciliación de saldos de las libretas a Enero 2015

NOTA 4: ACTIVOS FINANCIEROS

CONCEPTO	SALDO
Provisión por deterioro	7.718,58
Cuentas a cobrar clientes	75.064,45
Otras cuentas por cobrar	8.798,04
Otros documentos por cobrar	5.672,34
Préstamos a empleados	13.051,70
Crédito tributario impuesto a la renta	28.941,40
Abono a préstamos bancarios y sobregiros	1.210,33
Cuentas por cobrar socios	385,06
TOTAL	126.562,15

Comentario:

No existen todos los auxilios de cuentas por cobrar clientes que permita establecer quienes son los deudores y la fecha desde la cual se encuentra en mora no permitiendo establecer el castigo de las mismas.

A lo señalado se agrega que no se ha registrado la provisión por incobrables ni el deterioro de estas cuentas.

Con relación a los anticipos de sueldos, se constató que se sigue manteniendo deudas pendientes de años anteriores, estableciendo que la Administradora señora Ana Hurtado continúa sin cancelar sus obligaciones.

Comentario de la Administración: "Se le entregó cuentas por cobrar del año 2014 (mayores) ya que el sistema GADA identifica en forma personalizada cada cliente, no se realiza la provisión de incobrables ni el deterioro ya que aún no se encuentra conciliada las mismas"

La respuesta no justifica totalmente la observación debido a que una de las cuentas identificada de forma personalizada es Cuentas por cobrar clientes varios y no está detallada señalando quienes son los deudores.

Recomendación:

Se debe proceder a la recuperación de los valores entregados como anticipo o préstamo, pues ya ha pasado un tiempo relativamente grande desde su concesión.

La administración procederá a **REGLEMENTAR** la concesión de estos anticipos estableciendo un tiempo relativamente corto para su recuperación; pudiéndolo hacer, pero no diariamente como se está acostumbrando y de las cajas recaudadoras.

Comentario:

Continúa pendiente de elaborar los reportes a la DINARDAP por las cuentas por cobrar existentes.

Comentario de la Administración: " no se ha presentado la información porque la misma aún no está depurada en su totalidad..."

Comentario:

La cuenta IVA pagado en compras mantiene una diferencia de \$ 53,11 entre mayor y balance que de acuerdo a explicación se produce debido a algún error del sistema presente al corte.

NOTA 2: INVENTARIOS

CONCEPTO	SALDO
Inventarios	295.863,04
TOTAL	295.863,04

Comentario:

Respecto de los inventarios se advierte una deficiencia en la gestión de los mismos identificándose los siguientes aspectos: a) discrepancia entre los registros y los existencias físicas, dándose al caso la presencia en los saldos del sistema valores en negativo, de una muestra tomada para la verificación relativamente alta se advirtió que tan solo un 10% de los saldos coincidieron. En la Sucursal de Malacatos se evidenció una diferencia mayor en algunos ítems, a decir de la señora Ana Hurtado, se mantiene sin ajustar los faltantes que se generaron en las administraciones anteriores de la sucursal; b) Continúa la política que los vendedores puedan cambiar los precios de venta en el sistema, sin cumplir con los precios parametrizados en el mismo; c) se constataron productos que se venden sin factura, caso ladrillos y bloques, exponiendo a la empresa a riesgos, ante la Administración Tributaria, cuyos efectos deberán ser asumidos por quien tomó la decisión de proceder en esa forma.

No se evidencia un documento formal que regule las condiciones para considerar que se ha procedido con el levantamiento del inventario de fin de año con el objeto de hacer los ajustes y establecer el costo de ventas. En esta cuenta existen ingresados dos veces el valor inicial por cambio del sistema, sin el debido soporte.

RECOMENDACIÓN

Que Gerencia en trabajo conjunto con Contabilidad y la Administradora de la compañía, procedan con un análisis del costo de ventas y establecer los precios de venta de los artículos, los que quedarán fijados en el sistema y en base de los cuales se exhibirán los productos.

Que Gerencia establezca las políticas de precios, si es necesario un precio para clientes tipo A, qui adquieren muchos productos, otro para quien compra al contado y otro a crédito precios que no debe ser posible alinear en el sistema por parte de los vendedores, es decir debe ser parametrizado en el sistema, además la Administradora tampoco debe cambiar sin el previo acuerdo y análisis.

Que se mantenga los documentos de respaldo de las adquisiciones y ventas de todos los productos que se mantenga en los establecimientos, específicamente ladrillos y bloques.

NOTA 6: IMPUESTOS ANTICIPADOS

CONCEPTO	SALDO
Impuestos anticipados SRI	120.509,83
TOTAL	120.509,83

NOTA 7: ACTIVOS NO CORRIENTE

CONCEPTO	SALDO
Propiedad, planta y equipo	539.600,77
Otros activos	-5,70
Activos por impuestos diferidos	8640,30
TOTAL	548.595,40

NOTA 8: PASIVO CORRIENTE

CONCEPTO	SALDO
Proveedores locales	84.888,33
Cuentas por pagar socios	121.270,82
Cuentas por pagar SRI/ESS	1.680,70
Otras cuentas por pagar	3.295,37
Socios por pagar	14.134,45
Cuentas por pagar sra. Ana Hurtado	1.147,25
Impuestos por pagar	26.732,01

Retenciones por pagar	4.823,70
Obligaciones patronales IESS	6.568,66
Provisiones	3.938,23
Proveedores varios	293.470,70
Diferencia en cuentas por pagar	-1.584,75
TOTAL	545.107,52

Comentario:

En la cuenta Proveedores en compras existe diferencia entre mayor y balance por \$ 960,14, por otra parte el 26 de febrero se hizo un ajuste por \$ 195.969,60, debitando a esta cuenta y acreditando a la cuenta inventario, no encontrándose el soporte.

Comentario de la Administración: "... realizar el ajuste necesario que nos permite sacar la información del sistema MONICA al sistema GADA, considerando el error que al contabilizar el valor que reporta el sistema MONICA al GADA nos duplicaba el valor de saldo y se procedió a realizar el ajuste por los \$195.969,60.

En cuanto a la diferencia entre mayor y el balance se ha procedido a revisar y no se encuentra otra razón, así como las diferencias de otras cuentas como error del sistema ya que existe impreso de los Estados Financieros."

NOTA 10: PASIVO NO CORRIENTE

CONCEPTO	SALDO
Cobros anticipados clientes	140.031,68
Otros preivos	329.915,02
IVA por pagar	1.851,93
Pasivo diferido	7.739,78
TOTAL	489.538,41

NOTA 11: PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	SALDO
Capital	1.000,00
Reservas	2.799,66
Resultados	12.704,63
TOTAL	16.504,30

NOTA 12: RESULTADOS

INGRESOS

OPERACIONALES

CONCEPTO	SALDO
VENTAS MATRIZ	1.430.731,54
DESCUENTO EN VENTAS MATRIZ	-40.218,80
DEVOLUCION EN VENTAS MATRIZ	-12.587,6
VENTAS SUCURSAL DANIEL ALVAREZ	221.495,71
VENTAS MALACATON	740.096,73
DEVOLUCIONES EN VENTAS MALACATON	-214,30
TOTAL	1.968.206,28

NO OPERACIONALES

CONCEPTO	SALDO
INTERESES BANCARIOS	15,18
SERVICIOS LOGISTICOS ADJLCA	118,11
MULTAS Y ATRASOS PERSONAL	170,55
TOTAL	312,84

Comentario:

Dentro de los ingresos no operacionales, otros ingresos, consta la cuenta multas y atrasos al personal, por un valor de \$ 170,55; estos no se han ajustado a lo que establece el Reglamento Interno, las sanciones pecuniarias son el resultado de una amonestación posterior a las notificaciones verbales y escritas; el incumplimiento de estas normas pudiera desembocar en una sanción por parte del ente de control respectivo.

Recomendación

Que la Administración proceda a la regulación de esta actividad y que se maneje acorde a las normas establecidas.

Que se aplique las normas instituidas en la compañía y que se deriven de las normas de general aceptación en el país, en este caso la norma laboral.

GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	SALDO
SUELDOS Y SALARIOS	81022,09
HORAS EXTRAS	1677,5
BONIFICACIÓN ESPECIAL	100,38
DECIMO TERCERO	6470,27
DECIMO CUARTO	6588,38
VACACIONES	567,8
FONDOS DE RESERVA	5572,86
APOORTE PATRONAL	9879,72

Comentario:

Los saldos de las cuentas sueldos y salarios presentan ligeras diferencias en entre los roles de pago, planillas de aportes y los mayores, entre otros tres elementos del proceso contable deben ser absolutamente concordantes; se mantiene el registro contable tal cual expone las diferencias, sin contradecir las recomendaciones de auditoría externa, en las que se sugiere contabilizar los gastos en el periodo que ocurren y no cuando ocurre el flujo de los fondos o el desembolso, tal es el caso que los sueldos del mes de diciembre de 2013, se contabiliza en enero de 2014 y diciembre de 2014 en enero de 2015, generando una distorsión entre los saldos. De acuerdo a la normatividad técnica la razonabilidad de los se determina mediante el registro de los movimientos ocurridos, con estricta exactitud, oportunidad, uniformidad, consistencia.

Se advierte una discordancia en los datos adicionales que se anotan en los roles de pago y los registrados en las respectivas columnas del mismo documento; tal es el caso que se descuenta al personal \$7,40 por emisión de facturas, esta sanción debe estar contemplado en el Reglamento Interno de Trabajo, se anota en las observaciones que se retienen a Patricia Jumbo \$ 1,6 y a Talla Hurtado \$ 1,6; pero en las columnas del rol, se descuenta a Talla Hurtado \$ 9,20

Los roles no se legalizan de manera oportuna, al momento del examen de auditoría se evidenció que roles no estaban con las firmas respectivas de legalización

Se advirtió una cantidad relativamente alta de liquidaciones de compras de bienes y pago por servicios autorizados por el SFI, por varios conceptos de los cuales se archivan original y copia; y sin legalización de comprador y vendedor; así mismo se han emitido estos comprobantes de venta para la liquidación de gastos efectuados por la administradora y otros empleados, pero varios de esos documentos no son emitidos a nombre del

funcionario; ni son autorizados por la administración tributaria, lo que constituirían gastos no deducibles.

Recomendación

Registrar los roles al finalizar el periodo al cual pertenecen, se cancela o no los mismos; en caso de no pagar, al finalizar el mes, debe registrarse en cuentas del pasivo, hasta su efectivización.

Adjuntar a los roles absolutamente todos los soportes de los cuales se toma la información para su elaboración, los recibos de préstamos, anticipos, planillas de aportes, planilla de préstamos y fondos de reserva; así mismo adjunta a l rol una hoja con los datos adicionales u observaciones que atañen a la elaboración y registro contable del rol.

Que la Administración procure la legalización de manera inmediata luego de la entrega del cheque o apredación en la cuenta del trabajador.

Que Contabilidad no de paso o acepte documentos no autorizados o no ajustados a la reglamentación tributaria o contabilizar debidamente en las cuentas apropiadas.

VIARIOS ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	SALDO
LUZ	1.372,99
AGUA	1.203,71
IMPUESTOS-TASAS-CONTRIBUCIONES	356,03
LUBRICANTES	253,7
MANTENIMIENTO DE OFICINA	2.459,63
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACION	472,32
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1.239,58
MÓVILIZACIÓN Y TRANSPORTE	311,82
SUMINISTROS DE OFICINA	1.229,68
REPRODUCCION Y COPIADOS	1,04
GASTOS USO ALMACEN	3.985,97
SERVICIOS GUARDIANA	1.573,28
HONORARIOS PROFESIONALES	7.288,62
GASTOS POR NAVIDAD	812,35
GASTOS VARIOS ADMINISTRATIVOS	40
INTERNET	866,86
CELLULAR	1.215,43

Ed: Anibal Lorenzo Bravo, Asesor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Tel.: 2578279. Celular 9922587881.

TELECOMUNICACIONES	17,8
RODAJES DE VEHICULOS	41,04
UTILES DE ASEO	72,10
GASTOS DE CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	82
PATENTE MUNICIPAL	858,58
TASAS Y CONTRIBUCIONES A DOMBEROS	140,0
BIENES DE CONTROL	312,9
TOTAL	20.880,16

GASTOS DE VENTAS

CONCEPTO	SALDO
TELEFONO	2.018,52
COMPUTILE	3.001,01
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	1.800,05
PUBLICIDAD	6.150,30
SEGURIDAD INDUSTRIAL	50,21
REPARACION DE VEHICULO	221,78
MANTENIMIENTO E INSTALACIONES (VE EDIFICIO)	6.902,14
FLETE	18.529,30
GASTOS EMBALAJE	20,00
DESCUENTO EN VENTAS	14,80
FOTOCOPIAS Y AHILLADOS	300,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA	742,97
ESTRAJE	3.793,70
MATRICULACION VEHICULAR	902,08
DESCUENTOS NO APLICADOS	591,82
SERVICIOS PRESTADOS	255,00
SUSCRIPCION DE PRENSA	56,25
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO	128,26
REPUESTOS Y ACCESORIOS	453,11
TOTAL	45.912,37

Comentario:

En la cuenta gastos uso almacén se registran un sinnúmero de operaciones heterogéneas, las mismas que deben estar contabilizadas en otras cuentas que ya existen, en ésta se

incluye entre otros conceptos: repuestos, suministros de oficina, materiales de apoyo, materiales para mantenimiento de instalaciones, llantas de vehículos, fardos para despacho de mercancías, etc.

No se advierte en los informes de gestión, contabilidad o administradora un análisis objetivo del uso de los recursos, con indicadores financieros, a fin de advertir o determinar el beneficio proporcionado por el uso de los recursos en ciertos rubros o conceptos de gasto, tal es el caso en gastos de telefonia y comunicaciones, se deduce por simple lógica una acumulación relativamente alta.

Recomendación

Direccionar de manera coherente los conceptos del gasto, la auxiliar de contabilidad al momento de elaborar el comprobante de egreso y de retención respectivo, debe escoger con mayor proflijidad las cuentas que son afectadas. De manera que la Administración tenga una visión más objetiva de la aplicación de los recursos.

Que contabilidad presente adjunto a los informes financieros un anexo de los indicadores más relevantes de la gestión de los recursos y la administración tome las decisiones inherentes al buen manejo de los recursos.

GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	BALDO
GASTOS FINANCIEROS	4.223,71
INTERESES	24,38
PROTESTOS	2,78
MULTAS MRL	17,70
GLOSAS IESS	159,00
INTERESES POR GLOSAS	5,30
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR GLOSAS	6,26
RETENCIONES ASUMIDAS	70,64
GASTOS POR TRANSFERENCIAS	39,80
GASTOS FIRMA ELECTRONICA	40,00
GASTOS EXHIBICION DE VENTAS	40,30
INTERESES EN PRESTAMOS BANCARIOS	26.162,97
TOTAL	30.789,61

OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	SALDO
OTROS GASTOS FINANCIEROS	241,98
MULTA POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DE VEHICULOS	17,50
MULTA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	388,50
MORA EN PRESTAMOS BANCARIOS	18,45
CONTRIBUCION A LA SUPERINTENDENCIA DE CIA	1.345,30
GASTOS DE GESTION	1.580,07
GASTOS EN PAGOS VENTANILLAS SERVIPAGOS	0,00
REMUNERACIONES NO APORTADAS	105,18
SERVICIO MODEM INTERNET	102,00
OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	60,27
MULTAS E INTERES SRI	130,05
RECARGOS POR FALTA DE PAGO	0,00
CLOSAS SRI IMPUESTO A LA RENTA	88.135,21
TOTAL	97.122,05

Comentario:

Se evidencia una considerable carga de cuentas que implica la contabilización de multas y recargos generados por incumplimientos en diferentes obligaciones con los entes de control.

Recomendación

Que el nivel Directivo en su conjunto determine al funcionario responsable de las omisiones o incumplimientos que generaron tales pagos indebidos y se proceda a su devolución. Y para los futuros incumplimientos deben ser recuperados tales pagos a su debido tiempo, esto es de manera inmediata.

Atentamente,

Ec. Anibal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519